

ELECTRO RICHAR RUIZ CIA. LTDA.

Quito DM, 07 de Diciembre del 2.014

Señora

DOLORES JEANNET YANEZ

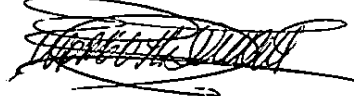
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General y Universal de Socios de la Compañía "ELECTRO RICHAR RUIZ CIA. LTDA." en sesión del 07 de Diciembre del 2.014, tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTA de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de DOS AÑOS desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales, que forma parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 25 de Octubre del 2.008, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Diciembre del mismo año, bajo la inscripción número 4451 del Registro Mercantil, tomo 139.

Muy atentamente,



Sra. Margoth Duque Logroño
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto la designación precedente, en la ciudad de Quito a los 07 días del mes de Diciembre del 2.014.



SRA. DOLORES JEANNET YANEZ
CC. 1707672422



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	154
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/12/2014
FECHA ACEPTACION:	07/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRO RICAR RUIZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707672422	YANEZ DOLORES JEANNET	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4451 DEL: 04/12/2008 NOT: 9 DEL: 25/10/2008 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA) - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE